

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ATAM Y CONFEDETEL

ATAM y CONFEDETEL (Confederación Estatal de Asociaciones y Federaciones de Prejubilados y Jubilados de Telefónica) han firmado un convenio que permite iniciar una cooperación técnica entre ambas organizaciones. La firma se produjo el 16 de julio en Distrito C por D. Javier Clemente, en representación de ATAM y de D. Joan Olivé, por parte de CONFEDETEL, ambos en su condición de Presidentes de dichas entidades.

El objetivo que se persigue es mejorar la identificación de necesidades de las personas mayores y dependientes, ofrecerles soluciones específicas y hacer un seguimiento de las mismas. Se establecen así canales de comunicación y coordinación a través de un plan de actuación en los campos de la valoración de la discapacidad y del estudio de los déficits o carencias de estos colectivos.

Ambas entidades se comprometen a crear un foro permanente de participación donde se analice la viabilidad de posibles proyectos relacionados con la discapacidad y las necesidades tanto presentes como futuras del mundo de los mayores. Por otra parte, se establece una comisión de seguimiento que estará integrada por miembros de las dos instituciones y determinará el alcance y la trazabilidad de las actuaciones que se impulsarán en el marco de este acuerdo.

ATAM facilitará la recuperación de la condición de socio a los asociados de las Asociaciones y Federaciones de CONFEDETEL. Para quienes decidan beneficiarse de los servicios y ayudas que ATAM ofrece y soliciten su reafiliación, se estudiarán los casos y se pondrá a su disposición el sistema de pago que sea más favorable atendiendo a cada situación.